

INFORME DE COMISARIO.

**Señores
Accionistas de
MERCANTIL SEN INTIMIDAD "SENTIMIDAD S.A."
Ciudad.-**

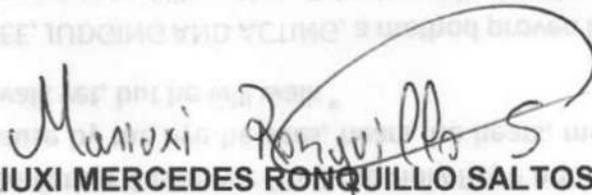
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **MERCANTIL SEN INTIMIDAD "SENTIMIDAD S.A."**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2017, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **MERCANTIL SEN INTIMIDAD "SENTIMIDAD S.A."**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2017, de la Compañía **MERCANTIL SEN INTIMIDAD "SENTIMIDAD S.A."**

Atentamente.



ECON. MARIUXI MERCEDES RONQUILLO SALTOS.

Comisaria

C.C.: # 092319580-4